

CUENTA PÚBLICA 2017

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. INTRODUCCIÓN

Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), es una empresa mexicana, de participación estatal mayoritaria, sectorizada bajo la coordinación de la Secretaría de Economía. Líder mundial en la producción de sal, con el 51% de capital mexicano y 49% de capital japonés.

Las instalaciones industriales de la empresa se localizan en Guerrero Negro, ubicado en la costa occidental de la península de Baja California Sur, a 730 km. de la ciudad de Tijuana, B. C. y a 750 Km. de la ciudad de la Paz, B. C. S., a la altura del paralelo 28°. Las instalaciones portuarias para la carga de barcos se localizan en la Isla de Cedros, ubicada a 100 Km. al oeste de Guerrero Negro en el Océano Pacífico.

Durante un poco más de seis décadas, un conjunto de trabajadores altamente calificados, de marinos que dominan su oficio, de técnicos que han aportado mucho al avance tecnológico de la industria salinera y de administradores capaces y eficientes, se han responsabilizado de la operación de este gigantesco complejo salinero. Los excelentes resultados obtenidos y el prestigio con el que se distingue a Exportadora de Sal en el mercado internacional son respaldados por el embarque continuo e ininterrumpido de más de 295 millones de toneladas métricas desde 1957 a la fecha.

Debido a que el sistema lagunar de Guerrero Negro tiene limitaciones de calado fue necesario reestructurar la logística de embarque, buscando un puerto natural con capacidad para recibir embarcaciones de mayor calado, lo que fue resuelto con la Terminal de carga de Isla de Cedros. En 1965 se inicia la construcción de instalaciones portuarias y planta lavadora en el Puerto de Chaparrito, así como instalaciones portuarias e infraestructura industrial y habitacional en Isla de Cedros, ubicado a 100 kilómetros al oeste en línea recta con Guerrero Negro, siendo accesible únicamente por vía marítima o aérea, de donde sale el primer embarque en 1967.

Hoy en día las instalaciones industriales en Guerrero Negro constituyen la planta productora de sal marina a cielo abierto más grande del mundo. En los más de 60 años de vida de la empresa se han cristalizado millones de toneladas de sal aprovechando los recursos disponibles que la naturaleza nos ofrece: agua de mar, energía solar, pisos impermeables y viento. La cultura ecológica está siempre presente en Exportadora de Sal, respetando el medio ambiente y trabajando en armonía con la naturaleza.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V., se constituyó el 07 de abril de 1954 mediante escritura pública número 4,625, ante el notario público número 100, Lic. José Mancebo Benfield, como empresa de la iniciativa privada. Es a partir de 1976 cuando pasa a ser una Entidad Paraestatal de participación estatal mayoritaria, al quedar la actual estructura accionaria de un 51% a favor del Gobierno Federal Mexicano por medio del Fideicomiso de Fomento Minero, y un 49% en poder de Mitsubishi Corporation, empresa de capital extranjero, de esto y de sus nuevos estatutos constan en la escritura pública número 17,288 del notario público número 102, Lic. José María Morera González.

El 24 de diciembre de 2008 mediante escritura pública número 961, del Notario Público número 21, Lic. Marcos Rogelio Espinoza Cota, Exportadora de Sal, S.A. de C.V., fusiona a su compañía subsidiaria, Transportadora de Sal, S.A. de C.V., quien tenía como objeto, transportar sal marina producida por la Compañía a la Isla de Cedros. A partir de esa fecha los activos, pasivos y trabajadores de la subsidiaria, se incorporan a los activos, pasivos y trabajadores de la Compañía.

CUENTA PÚBLICA 2017

La actividad principal de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), es la producción, transportación y venta de sal marina, en un área aproximada de 80,453 hectáreas de terrenos localizados en las salinas de Guerrero Negro, B.C.S., para lo cual, se celebró contrato para la exploración y explotación de salinas con la Comisión de Fomento Minero y a partir del 25 de agosto de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el cual se cancelan las asignaciones de la Comisión de Fomento Minero de las salinas de Guerrero Negro y se asignan directamente a Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Dentro de la superficie concesionada a la Compañía para la producción y explotación de sal, existen 36,185 hectáreas, propiedad de comunidades ejidales de la región, situación por la cual, se realizan convenios de ocupación temporal con los ejidatarios por el uso temporal de esas tierras, además de los terrenos ejidales, dentro de la superficie concesionada bajo el amparo de las concesiones mineras, existen terrenos propiedad del gobierno federal, donde la Compañía tiene construidas todas sus instalaciones y las casas habitación que se les asignan a los funcionarios y empleados.

La Compañía tiene una concesión del Gobierno Federal para operar los muelles e instalaciones portuarias, ubicadas en el Puerto de Chaparrito, B.C.S., y en Punta de Morro Redondo, en Isla de Cedros, B.C., el 03 de febrero de 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le concede prórroga de la concesión por 20 años más.

Las ventas de la Compañía provienen principalmente de exportaciones a precios convenidos en dólares estadounidenses, dichas ventas se realizan libre a bordo en Isla de Cedros, B.C.

La Compañía es controlada por el Gobierno Federal a través del Fideicomiso de Fomento Minero, por lo que es considerada una Entidad Paraestatal. Como tal, está obligada a cumplir con la normatividad establecida por diversas leyes y reglamentos relacionados con la Administración Pública Federal.

En la medida que la demanda de venta de sal se fue incrementando, se optimizaron los procesos y sistemas de cosecha, transporte, lavado de sal, descarga de sal, sistemas de apilamiento, carga de barcaza y barcos. Para los procesos anteriores se cuenta con la infraestructura y sistemas necesarios para hacer frente a demandas de alrededor de los 8 millones de toneladas anuales. Lo anterior se incrementó con flexibilidad suficiente para poder estar a la par para una demanda de 8 millones de toneladas anuales de venta.

ESSA, ha venido implementando todas las acciones necesarias que le han permitido una operación sana en todos los sentidos, sus programas y proyectos han generado una derrama económica importante en la región, mediante la creación de empleos fijos y temporales así como a través del pago de los impuestos correspondientes, muchos de los equipos que utiliza en los procesos de producción y transporte de sal, con el tiempo se han venido construyendo en los mismos talleres propiedad de la empresa, generándose un importante ahorro por concepto de sustitución de importaciones que al mismo tiempo son generadores de empleo y derrama económica, la participación de ESSA en el mercado mundial representa un 2.8%, mientras que en la cuenca del Pacífico, ESSA participa activamente con un 3.8%. La penetración actual en el mercado permite tener la certeza de que mantendrá su presencia en los países que actualmente abastece.

Con relación a los cambios políticos y sociales del entorno, la Entidad ha mantenido, históricamente, una política de adaptación a los cambios democráticos que vive el país, enfocándose principalmente al logro de los objetivos o metas de producción y comercialización de mediano plazo que signifiquen la perduración del negocio y el beneficio social que esto representa. Este modelo de desarrollo ha mostrado ser exitoso en la región logrando una interacción sana y sostenible, por un poco más de 60 años, con actores sociales como comerciantes, pescadores, prestadores de servicios de salud, educativos, de la información, de las comunicaciones, agua potable, energía eléctrica y demás bienes y servicios que demanda la Entidad, las familias de los trabajadores y la comunidad en general. Considerando que la misma población de Guerrero Negro, de 16,000 habitantes en la actualidad, nace precisamente a partir de la explotación de la sal marina en la localidad.

Para ESSA, 2017 fue un año en el cual el cumplimiento de las metas fueron inferiores respecto a las del ejercicio anterior, se lograron producir y vender 6.9 y 7.0 millones de toneladas respectivamente, no obstante no haberse superado los resultados del año anterior, las metas logradas le permitieron a la entidad atender

la demanda convenida con sus clientes, los ingresos obtenidos por las ventas realizadas y otros servicios no fueron suficientes para fondar sus necesidades de operación teniendo que recurrir a las disponibilidades financieras que se tenían al 31 de diciembre de 2016. Los resultados obtenidos se vieron afectados por los siguientes aspectos; a). Competencia a nivel internacional de los productores de sal, principalmente Australia y la India, b). Ajustes en los indicadores sustantivos establecidos por la entidad en su programación original, c) Reducción del precio de venta respecto al ejercicio anterior, d). Inversión restringida en los programas y proyectos de inversión, no pudiendo cumplir en tiempo y forma con la sustitución y reposición de bienes e infraestructura de manera adecuada.

Derivado de lo anterior, se hace manifiesta la necesidad que tiene la entidad en el sentido de que, en el mediano y largo plazo, requiere fortalecer su estrategia de inversión en la adquisición de bienes para las actividades de cosecha y transporte de la sal, así como para continuar con la implementación de los proyectos productivos y de mantenimiento de la infraestructura salinera y portuaria, que le permita dar cumplimiento a sus compromisos actuales y futuros que se le puedan presentar.

Misión, Producir y suministrar sal al mundo con la máxima calidad y el mejor desempeño de la Organización.

Visión, Ser la salina líder a nivel mundial en el suministro de sal y sus derivados.

Objetivos; explorar, explotar, producir, comercializar y exportar sal marina y sus subproductos, así como operar y explotar embarcaciones para el transporte marítimo, fluvial y lacustre de sal y sus derivados, en tráficos de altura y de cabotaje. Aplicar las técnicas y la automatización requeridas para el aseguramiento de la calidad de la sal producida, y mantener el liderazgo y la competitividad de la Entidad en el mercado mundial de la sal. Preservar y desarrollar el sistema ecológico, así como proteger a las especies marinas y aves migratorias que viven y se desarrollan en los lugares naturales que se encuentran dentro y fuera de la salina, mediante la implantación de acción tendientes a la protección y conservación del medio ambiente, ya sea en apoyo a las instrumentadas por dependencia del gobierno federal o por iniciativa propia.

Su objeto social es la producción, transportación y venta de sal marina.

Estrategias y logros; como parte de las estrategias establecidas para el logro de sus objetivos y metas definió el cumplimiento de tres indicadores sustantivos, cumplimiento del programa de ventas de sal industrial, mediante el cual la Entidad programo realizar un volumen de ventas de 8.1 millones de toneladas de sal, logrando realizar un volumen de 7.0 millones de toneladas, lo cual significo un cumplimiento del 86 por ciento, cumplimiento del programa de transporte de sal industrial a Isla de Cedros, mediante el cual la Entidad programo transportar un volumen de 8.0 millones de toneladas de sal, logrando realizar un volumen de 7.0 millones de toneladas, lo cual significo un cumplimiento del 87 por ciento. Seguimiento al cumplimiento del programa de producción de sal, mediante el cual la Entidad programo realizar un volumen de producción de 7.8 millones de toneladas de sal, logrando realizar un volumen de 6.8 millones de toneladas, lo cual significo un cumplimiento del 88 por ciento.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, la Meta Nacional México Próspero busca promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

En ese marco de actuación, ESSA como entidad paraestatal de participación mayoritaria, contribuyo con las estrategias orientadas a proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico y el ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles; promover la participación en el desarrollo de infraestructura para impulsar proyectos de alto beneficio social, promover el empleo de calidad, digno o decente, y el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo, y mejorar las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo.

En materia de desarrollo sustentable, contribuye además a las estrategias orientadas a implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad, el manejo sustentable del agua, y la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono; proteger el patrimonio natural y promover el uso racional y eficiente de la energía.

Como entidad productiva, contribuye a fortalecer el sistema de normalización y evaluación de conformidad con las normas a través de la conformidad de sus productos; a incrementar la productividad de la economía mexicana e invertir para elevar su competitividad como parte del sector minero; orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno; y, a través del fortalecimiento de sus cadenas productivas, a impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas y fomentar la economía social en la región.

Como entidad con infraestructura marítimo-portuaria, contribuye a la estrategia orientada a modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de este tipo de transporte bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

Como pilar del desarrollo regional y acorde con su modelo de responsabilidad social empresarial, contribuye a las estrategias orientadas a impulsar la productividad en los sectores agroalimentario y pesquero, y a impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la región.